Suministros Yire S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA JURÍDICA

Yo EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO identificado con cedula número 39.272.175 en mi condición de Representante Legal de SUMINISTROS YIRE S.A.S. identificada con NIT 901.848.404-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo CRISTIAN DAVID ZULUAGA ZULUAGA identificado con 1.038.139.220 y con Tarjeta Profesional No. 311233-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit 901.848.404-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Caucasia a los 11 días del mes agosto de 2026.

CRISTIAN ZULUAGA

CRISTIAN DAVID ZULUAGA ZULUAGA
Contador Público
TP 311233-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901	NÚMERO PLANILLA:		1113980945	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTROS YIRE SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2020
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAUCASIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	DÍAS DE MORA:			15				
DIRECCIÓN:	CLL 21 N 0 AV PAUCNAL	TELÉFONO:	8394555	FECHA PAGO (dd/mm/aa):			29/06/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			07-405
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES								
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor en establecimientos no espe								
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO										
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI								

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 880.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.200	$ 0	$ 880.400	$ 8.200	$ 888.600
SUBTOTALES:										$ 880.400	$ 8.200	$ 888.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 140.200	$ 1.600	$ 0	$ 141.800
SUBTOTALES:													$ 140.200	$ 1.600	$ 0	$ 141.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 300	$ 0	$ 18.700
SUBTOTALES:									$ 18.400	$ 300	$ 0	$ 18.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF23	CCF23-COMFENALCO ANTIOQUIA	2	$ 140.200	$ 1.600	$ 141.800
SUBTOTALES:			$ 140.200	$ 1.600	$ 141.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	PER FORMA TRIBUTARIA	AVS	FNOT	TDE	TAE	TDP	COOP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1040035[illegible]	GONZALEZ ARIAS ADRIAN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	$ 0	$ 0.200	30	$ 1.750.905	CCF23-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1037[illegible]	RODRIGUEZ MARCHO SAN DEL CARMEN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESS024-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	$ 0	$ 0.200	30	$ 1.750.905	CCF23-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 868.900

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Caucasia, agosto 11 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No MC-074-2026

Nro.	CONTRATO	RESOLUCION MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCION SANCION	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN
NO	NO	NO	NO	NO	NO

Yo **EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO** identificada con cédula de ciudadanía 39.272.175 y Representante Legal de **SUMINISTROS YIRE S.A.S.** declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Eva Rodriguez A.

EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO
CC: 39.272.175
REPRESENTANTE LEGAL
SUMINISTROS YIRE S.A.S.
NIT: 901.848.404-0

Suministros Yiré S.A.S.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 70 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. lo. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Caucasia a los 11 días del mes de agosto del año 2026.

Nombre y Firma del Representante Legal

Eva Rodriguez A.

EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO
CC: 39.272.175
REPRESENTANTE LEGAL
SUMINISTROS YIRE S.A.S.
NIT: 901.848.404-0

Suministros Yiré S.A.S.

FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA

Caucasia, agosto 11 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica MC-074-2026

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ARROZ X 500GR	25	$ 3.200	$ 80.000
2	FRIJOL X 500 GR	5	$ 8.100	$ 40.500
3	ACEITE X 3000 ML	1	$ 38.000	$ 38.000
4	LENTEJA X 500GR	5	$ 6.300	$ 31.500
5	PANELA X 500 GR	6	$ 3.200	$ 19.200
6	AVENA X 500 GR	3	$ 4.600	$ 13.800
7	AZUCAR X 500GR	6	$ 4.100	$ 24.600
8	ATUN LATA * 170GR	5	$ 8.800	$ 44.000
9	SARDINAS LATA X 425 GR	5	$ 8.600	$ 43.000
10	LECHE EN POLVO X 380 GR	1	$ 24.700	$ 24.700
11	JAMONETA X 370 GR	5	$ 18.900	$ 94.500
12	SAL X 500 GR	2	$ 1.600	$ 3.200
13	CUBO SAZONADOR	25	$ 800	$ 20.000
14	HARINA PAN X 500GR	3	$ 6.300	$ 18.900
15	HUEVOS X 30 UNIDADES	1	$ 22.800	$ 22.800
16	ESPAGETIS X 250 GR	4	$ 3.400	$ 13.600
17	MILO X 500 GR	1	$ 48.600	$ 48.600
18	SALSA DE TOMATE X 1000GR	1	$ 24.300	$ 24.300
19	SAZONADOR CAJA 25 SOBRES	1	$ 7.350	$ 7.350
20	HARINA DE TRIGO X 500GR	3	$ 3.900	$ 11.700
21	CHOCOLATE EN POLVO X 230 GR	1	$ 17.800	$ 17.800
22	CAFÉ EN POLVO X 500 GR	1	$ 22.850	$ 22.850
23	GALLETA SALADA X 5 TACOS	1	$ 15.650	$ 15.650
TOTAL, KIT ALIMENTOS				$ 680.550

Suministros Yire S.A.S.

KIT ASEO				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TOALLAS HIGIENICAS X 10 UNIDADES	2	$ 8.200	$ 16.400
2	COLGATE X 180 GR	1	$ 20.650	$ 20.650
3	PAPEL HIGIENICO GRANDE	4	$ 3.800	$ 15.200
4	JABON AZUL PARA LAVAR	3	$ 5.000	$ 15.000
5	JABON LAVA PLATO	2	$ 4.750	$ 9.500
6	JABON DE BAÑO	3	$ 6.950	$ 20.850
7	DETERGENTE POLVO X GK	1	$ 69.800	$ 69.800
8	LIMPIDO X 2000 ML	1	$ 10.800	$ 10.800
9	CEPILLO DE DIENTES	5	$ 5.250	$ 26.250
10	PRESTOBARBA 4 HOJAS	4	$ 7.800	$ 31.200
11	SACHET DESODORANTE HOMBRE	3	$ 2.900	$ 8.700
12	SACHET DESODORANTE MUJER	3	$ 2.900	$ 8.700
TOTAL, KIT ASEO				$ 253.050
TOTAL, KIT VICTIMAS				$ 933.600

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL KIT
1	AYUDAS HUMANITARIAS A PERSONAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO RETORNO O REUBICACION	52	$ 48.547.200

Eva Rodriguez A.

EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO
CC: 39.272.175
REPRESENTANTE LEGAL

Suministros Yire S.A.S.

LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Caucasia, agosto 11 de 2026

NUMERO DE PROCESO	**MÍNIMA CUANTÍA No MC-074-2026**
OBJETO	**"REALIZAR EL SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS A PERSONAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO RETORNO O REUBICACION EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**Kit de Alimento que contiene:** (25 libras de arroz, 5 libras de frijol lima, 1 tarro de aceite x 3.000 c.c, 5 libras de lenteja, 5 panelas x 500 Gr, 5 avena en hojuela x 200 Gr, 5 libras de azur, 5 atún x 170 Gr, 5 sardinas lata grande x 425 Gr, 2 bolsa de leche en polvo x 380 Gr, 1 bebida achocolatada x 400 Gr, 5 jamoneta mediana, 2 libras de sal, 25 cubos de magy, 1 libra de ajo, 4 Espagueti x libra	A demanda
2	**Kit de aseo:** (2 paquete de toallas higiénicas x 12, 2 crema dental x 100 Gr, 4 papel higiénico 2x1, 4 jabón de lavar x 270 Gr, 5 jabón de baño x 125 Gr, 1 detergente azul x 1.800 Gr, 1hipoclorito de sodio x 1000 c.c, 5 cepillo dental adulto).	A demanda

Eva Rodriguez A.

EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO
CC.39.272.175
Rep. Legal

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39272175 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/07/2026 05:46 PM

Código Verificación: **792LWK36QR**

Válida hasta: **25/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2026 05:44:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39272175** y Nombre: **EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144634382** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:42:15 PM horas del 27/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39272175**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ARROYO EVA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 300137963

PIB
17:36:59

Bogotá DC, 27 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39272175:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300136979

PIB
17:26:03

Bogotá DC, 27 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTROS YIRE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018484040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de julio de 2026, a las 17:35:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39272175
Código de Verificación	392721752607271735 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de julio de 2026, a las 17:24:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018484040
Código de Verificación	9018484040260727172439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SUMINISTROS YIRE S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 901.848.404-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [X] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: CAUCASIA | DIRECCIÓN: AV. PAJONAL CALLE 21 BLOQUE 4 OFICINA 8 PALACIO MUNICIPAL

TELÉFONOS: 310 611 0372 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ARTÍCULOS PAPELERÍA	2 FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
3 COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DOMÉSTICOS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	X			31-MAR-2025	$78.280.260
MUNICIPIO DE CAUCASIA	X			27-NOV-2024	$35.954.184
HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	X			27-MAR-2024	$57.248.710
MUNICIPIO DE CAUCASIA (PERSONERÍA MUNICIPAL)	X			29-ENE-2024	$32.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: RODRIGUEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ARROYO | NOMBRES: EVA DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 39.272.175

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 150.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Eva Rodriguez A.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 16 / junio / 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Suministros Yire S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Caucasia, agosto 11 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
E.S.M.

Nosotros los suscritos: **EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO** de acuerdo con la invitación publica: **MC-074-2026**, presentamos propuesta para el objeto de la referencia **"REALIZAR EL SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS A PERSONAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO RETORNO O REUBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.",** y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la presente invitación pública.

El valor de nuestra propuesta se de **CUARENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS PESOS M/L. ($ 48.547.200).**

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.
Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los

Suministros Yire S.A.S.

parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.
Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.
Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.
Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Caucasia.

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Eva Rodriguez A.

EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO
CC.39.272.175
Rep. Legal

Dirección de correo: suministroyiresas@gmail.com
Teléfono: 3104492619 - 3106110372

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/07/2026 - 11:03:30 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030448903 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TadCTojiajKiUtcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SUMINISTROS YIRE S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901848404-0
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-790724-12
Fecha de matrícula:	08 de Julio de 2024
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 20 CR 10-56 (INTERIOR 4 BLOQUE 8)
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	suministrosyire@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3106110372
Teléfono comercial 2:	8394305
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 20 CR 10-56 (INTERIOR 4 BLOQUE 8)
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	suministrosyire@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3106110372
Teléfono para notificación 2:	8394305
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SUMINISTROS YIRE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de junio de 2024 de las Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2024, con el No.28984 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada SUMINISTROS YIRE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dentro y fuera del país:

1.La elaboración de toda clase de trabajos de las artes gráficas, tales como la impresión litográfica, tipográfica, flexográfica y digital, entre otras;

2.El diseño y elaboración de trabajos de comunicación gráfica para toda clase de medios impresos, audiovisuales, digitales, electrónicos.

3.Servicios de impresión y fotocopiado, impresión, escaneo, impresión en gran formato, laminado, plastificado, impresión heliográfica, todo tipo de impresión tipográfica administrativa para formularios o de tipo.

4.Impresión de papelería comercial, publicitaria por sistema offset, digital y plotter.

5.Distribución de artículos de papelería, cacharrería, aseo y dotaciones escolares.

6.Equipamiento y amoblamiento de oficinas.

7.Suministro integral de toda clase de equipos, muebles, herramientas, accesorios, artículos y demás elementos requeridos para el funcionamiento de oficinas. Se incluyen venta de mobiliario como

escritorios, mesas, sillas, salas de juntas, divisiones modulares y en general todo tipo de muebles necesarios para el funcionamiento de oficinas, además los electrodomésticos de todo tipo necesarios como televisores, lavadoras, secadoras, hidro lavadoras, cámaras, neveras, hornos, sistemas de refrigeración, sistemas de aire acondicionado, circuitos cerrados de seguridad, equipamiento de cafeterías y restaurantes y cocinas y demás electrodomésticos que pueda necesitar una empresa para su desarrollo.

8.Las herramientas y accesorios como destructoras, anilladoras, encuadernadoras, laminadoras, fotocopiadoras, impresoras de todo tipo, lectores de códigos de barra, guillotinas, cosedoras, grapadoras, tajalápices eléctricos, y demás herramientas y accesorios de oficina.

9.Suministros de insumos y artículos de aseo, seguridad, cafetería, restaurante, servicios de bodegaje.

10.La celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes muebles o inmuebles.

11.Gestión y administración de recursos financieros, así como la búsqueda de inversión y financiamiento para el desarrollo y expansión de las actividades empresariales de la compañía.

12.Suministro y distribución de dotaciones industriales, comerciales, corporativas y empresariales de todo tipo de bienes y/o servicios a entidades de orden público y la empresa privada de categoría natural o jurídica, equipos y muebles en general, artículos de seguridad laboral e industrial .

13.La prestación de servicios de logística y organización para la realización de todo tipo de eventos artísticos, corporativos, sociales, familiares, institucionales, empresariales, culturales, ferias y fiestas populares, incluido el alquiler y servicio de sonido, luces para todo tipo de eventos, servicio de cafetería, restaurante, alojamiento, hotelería, turismo y ecoturismo.

14.Realización de cualquier otra actividad lícita que sea necesaria, complementaria o conveniente para el desarrollo del objeto social de la empresa, dentro del marco legal y normativo aplicable.

15.Licitar y/o contratar la ejecución de obras bajo las diferentes

modalidades comerciales o administrativas de contratación.

16.Realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social requerido para el desarrollo de este.

17.La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

18.La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita (de conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 se indica: ...si nada se indica en el acto de constitución se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero).

19.En general, Suscribir, Gestionar, garantizar, prestar, desarrollar, ejecutar, contratar cualquier tipología de contratos o convenios con cualquier objeto lícito en Colombia y el exterior, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras de distinto orden sin distinción de cuantía. En esa línea, podrá desarrollar todas las actividades previstas en las normas técnicas, jurídicas y propias del objeto contractual a suscribir y de la costumbre. Al igual que el adelantamiento, ejecución y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo o de cualquier otra índole. La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita y civil, dando aplicabilidad en todo momento y circunstancias a la normatividad vigente.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$450.000.000,00
No. de acciones	:	450,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$450.000.000,00
No. de acciones	:	450,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRAMIENTO: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, que, con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de un (1) año, hasta que se le designe su reemplazo, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley. El Gerente General podrá ser miembro o no de la Asamblea y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cantidad. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Realizar transacciones comerciales,

3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos sin limitación de cuantía ya la vez efectuar inversiones y préstamos,

4) Comparar en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.

5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.

6) Interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.

7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.

8)Tiene poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.

9)Se facultada para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios.

10)Cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales.

11)Obligarse, firmar, suscribirse y presentar ofertas y propuestas técnicas y económicas a nombre de la sociedad en procesos de contratación.

12)Las demás funciones que le corresponden según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de junio de 2024, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2024, con el No.28984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	EVA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARROYO	C.C. 39.272.175

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 1709
Otras actividades código CIIU: 4649, 4719

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SUMINISTROS YIRE CAUCASIA
Matrícula No.:	21-432592-02
Fecha de Matrícula:	01 de Septiembre de 2006
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CL 20 CR 10-56 (INTERIOR 4 BLOQUE 8)
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0030448903 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TadCTojiajKiUtcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $241.922.174,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0030448903 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TadCTojiajKiUtcV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165083324

(415)7707212489984(8020) 000014116508332 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 8 4 0 4	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS YIRE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 21 NO. 0 AV EL PAJONAL PALACIO MUN

42. Correo electrónico SUMINISTROYIRESAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 1 1 0 3 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 4 0 7 0 8	1 8 1 1	2 0 2 4 0 6 2 7				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 10:40:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ARROYO EVA DEL CARMEN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165083324

(415)7707212489984(8020) **000014116508332 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 8 4 0 4	0	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 6 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 7 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 9 0 7 2 4 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 6 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165083324

(415)7707212489984(8020) 000014116508332 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 8 4 0 4	0	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 2 7 2 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ARROYO	EVA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141165083324

(415)7707212489984(8020) **000014116508332 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 8 4 0 4		Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 1 3 9 2 2 0	1	3 1 1 2 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ZULUAGA	ZULUAGA	CRISTIAN	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165083324

(415)7707212489984(8020) **000014116508332 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 8 4 0 4	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: SUMINISTROS YIRE CAUCASIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

165. Dirección: CARRERA 20 N 1 A 100 BRR EL MAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 4 3 2 5 9 2 0 2	2 0 0 6 0 9 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 8 7 0 7 2 1 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.272.175**

RODRIGUEZ ARROYO

APELLIDOS

EVA DEL CARMEN

NOMBRES

Eva Rodriguez Arroyo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1969**

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ENE-1989 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108800-00156955-F-0039272175-20090519 0011593862A 1 4030002720

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE CAUCASIA MacroProceso de Gestión Contractual y Jurídica CERTIFICACIONES	Código: A5-1-FR-010 Versión: 3.0 Fecha: 15/02/2022 Página 1

LA OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

HACE CONSTAR QUE

MARQUEZA DEL SOCORRO ARROYO DE RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 22.881.164 celebró y ejecutó con el Municipio de Caucasia, el contrato que se relaciona a continuación.

Numero de proceso:	SA-008-SG
Numero de contrato:	52-2022-SG
Modalidad contractual:	Selección Abreviada
Objeto:	SUMINISTRO DE ENTREGA DE KIT DE ALBERGUE, ASEO, ALIMENTACION, COCINA, Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA PARA LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
Contratante:	MUNICIPIO DE CAUCASIA
Contratista:	MARQUEZA DEL SOCORRO ARROYO DE RODRÍGUEZ
Valor total del contrato:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)
Valor expresado en SMLMV:	50 SMLMV
Plazo:	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DÍAS
Fecha de inicio:	21 DE OCTUBRE DE 2022
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

Alcaldía de Caucasia Seguridad

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los 01 días de marzo de 2023.

JHON ESTEBAN ALVAREZ URIBE
Secretario General y de Gobierno.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Camilo Berrio M	Abogado contractual	
Revisó	Noreldis Santos S	Abogada Secretaría del Gobierno	

Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma

LA OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL
DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

HACE CONSTAR QUE

La señora **MARQUEZA DEL SOCORRO ARROYO DE RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 22.881.164, ejecutó para el Municipio de Caucasia los contratos que se relacionan a continuación.

Número del contrato	**MC-029-SG-2024**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**
Contratante:	**MUNICIPIO DE CAUCASIA**
Contratista:	**MARQUEZA DEL SOCORRO ARROYO DE RODRIGUEZ**
Valor total del contrato:	$35.954.184
Valor expresado en SMLMV:	27,66 SMLMV
Plazo:	DIEZ (10) DIAS
Fecha de inicio:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE 2024

Número del contrato	**MC-027-SG-2024**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**
Contratante:	**MUNICIPIO DE CAUCASIA**
Contratista:	**MARQUEZA DEL SOCORRO ARROYO DE RODRIGUEZ**
Valor total del contrato:	$35.954.184
Valor expresado en SMLMV:	27,66 SMLMV
Plazo:	DIEZ (10) DIAS
Fecha de inicio:	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación:	27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Número del proceso:	**MC-006-SG-2024**
Número del contrato:	**010-2024-SG**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**

Objeto:	**SUMINISTRO DE TONER, TINTA Y RECARGA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAUCASIA.**
Contratante:	**MUNICIPIO DE CAUCASIA**
Contratista:	**MARQUEZA DEL SOCORRO ARROYO DE RODRIGUEZ**
Valor total del contrato:	$30.000.000
Valor expresado en SMLMV:	23,08 SMLMV
Plazo:	DIEZ (10) DIAS
Fecha de inicio:	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación:	27 DE NOVIEMBRE DE 2024

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

JOSE ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario de Gobierno, Seguridad y Servicios Administrativos

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrés Vélez Moscoso	Apoyo jurídico contratación		Marzo 2025
Revisó	María Elvira Vidal	Coordinadora contratación		Marzo 2025
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				